

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 21 DE JULIO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2014 00395	Ejecutivo	MARCO VINICIO RODRIGUEZ GONZALEZ Representante Legal de AKARGO S.A.	AKARGO S.A.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia MEDIANTE AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. SE PROCEDE A REANUDAR AUDIENCIA DE LECTURA DE FALLO. se señala la hora de las DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL DIA DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	16/07/2020	1
54001 31 05 001 2018 00322	Ordinario	OLGA ANGELICA LOPEZ LOPEZ	COMERCIALIZADORA TECNO PACK S.A.S.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia CON AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. SE PROCEDE A REANUDAR Y FIJAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE LECTURA DE FALLO. se señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) DEL DIA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	16/07/2020	1
54001 31 05 001 2019 00237	Ordinario	JACINTO LEAL SANTAFE	PROTECCION S.A.	Auto admite Contestación de la Demanda CON AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2020. SE ADMITE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS POR LOS DOCTORES LISBETH PARDO CONTRERAS EN CALIDAD DE APODERADA DE COLPENSIONES. EL DOCTOR CARLOS ARTURO PAEZ EN CALIDAD DE APODERADO DE PROTECCION S.A. Y EL DOCTOR NAVI GUILLERMO CASTRO EN CALIDAD DE APODERADO DE PORVENIR. POR NO HABER SIDO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO. SE PROSIGUE EL JUICIO SIN NECESIDAD DE NUEVA CITACION. Para realizar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O PRIMERA DE TRAMITE si fuere necesario, se señala la hora de las DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL DIA TREINTA (30) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	16/07/2020	1
54001 31 05 001 2019 00356	Ordinario	PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite Contestación de la Demanda CON AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. SE ADMITE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS POR LOS DOCTORES LISBETH PARDO CONTRERAS EN CALIDAD DE APODERADA DE COLPENSION Y EL DOCTOR NAVI GUILLERMO CASTRO EN CALIDAD DE APODERADO DE PORVENIR. POR NO HABER SIDO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA DEL ESTADO. SE PROSIGUE EL JUICIO SIN NECESIDAD DE NUEVA CITACION. Para realizar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O PRIMERA DE TRAMITE si fuere necesario, se señala la hora de las DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL DIA TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	16/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2019 00363	Ordinario	MARIA TORCOROMA CLARO OVALLOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite Contestación de la Demanda CON AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. SE ADMITE LAS CONTESTACIONES PRESENTADA POR LOS DOCTORES LISETH PARDO CONTRERAS EN CALIDAD DE APODERADA DE COLPENSIONES Y AL DOCTOR CARLOS ARTURO PAEZ EN CALIDAD DE APODERADO DE PROTECCION S.A Y AL DOCTOR NAVI GUILLERMO CASTRO EN CALIDAD DE APODERDO DE PORVENIR. PARA REALIZAR AUDIENCIA O PRIMERA DE TRAMITE si fuere necesario, se señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) DEL DIA TREINTA (30) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	16/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE JULIO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO